



RESOLUCIÓN N° ...00203  
SANTA FE, 10 MAY 2019

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000180/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición e instalación de 1 (un) equipo acondicionador de aire para la nueva mesa de entradas de la Unidad Fiscal Las Toscas, sita en calle 10 N° 771 de dicha localidad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por lo expresado, se ha convocado a la Gestión Directa N° 17/2019, habiéndose cursado invitación a nueve (9) proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido dos (2) cotizaciones, según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que analizadas las mismas, ambas cumplen con los requerimientos de la Solicitud del Presupuesto de la Gestión Directa, considerando conveniente adjudicar a la propuesta presentada por la firma "Esteban Matías Rodríguez", por ser la de menor costo y considerar el precio razonable.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se compromete preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

**POR ELLO:**

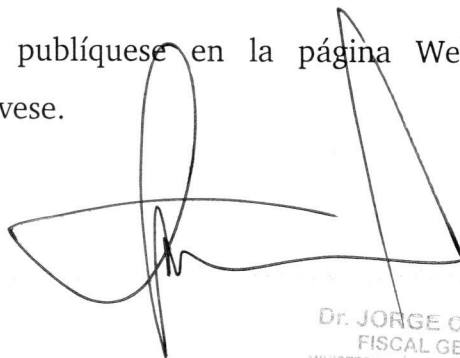
## EL FISCAL GENERAL

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Apruébase la Gestión Directa N° 17/2019 y adjudícase a “Esteban Matías Rodríguez”, CUIT 23-30484916-9, la adquisición e instalación de 1 (un) equipo acondicionador de aire para la nueva mesa de entradas de la Unidad Fiscal Las Toscas, sita en calle 10 N° 771 de dicha localidad, dependiente de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto del llamado a Gestión Directa.

**Artículo 2º:** Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. JORGE C. BACLINI  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION  
PROVINCIA DE SANTA FE